

# Factura Pequeño Contribuyente

**BYRON ISAIAS, PÉREZ ARGUETA**  
Nit Emisor: 73993654  
**BYRON ISAIAS PEREZ ARGUETA**  
4 CALLE COLONIA NUEVA ESPERANZA, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
830169E9-45C1-444E-8398-836F6316F6AB  
**Serie: 830169E9 Número de DTE: 1170293838**  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 12:18:38  
Fecha y hora de certificación: 06-feb-2024 00:18:39  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número MEM-141-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA  
DIRECCION GENERAL DE MINERIA

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**

**Alvaro Efraim Morales Carrillo**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-141-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero**

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo No. DCM-IL-PROV-007-2024 de fecha dos de febrero de 2024, en el que se recomienda a la Dirección General de Minería, volver a notificar el contenido del Informe de Inspección DCM-INF-ILE-010-2023 de fecha 03 de abril de 2023, en virtud que no fue aceptada la notificación de dicho informe, en la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-ILE-PROV-005-2024 de fecha 29 de enero de 2024, en el cual se traslada al archivo, las actuaciones relacionada a diligencias relacionadas con la explotación mineral ilegal de Piedra Pómez, realizada por el señor Geovanni Rojas, en el área ubicada en la Aldea Bárcenas, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, en virtud de haber finalizado el trámite administrativo.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-094-2024 de fecha 29 de enero de 2024 en el que se traslada al archivo correspondiente las actuaciones del otorgamiento de la licencia de explotación minera denominado "San Campillo", Lext-04-15.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-ILE-PROV-001-2024 de fecha 17 de enero de 2024, en el cual se traslada al archivo correspondiente las actuaciones en relación a denuncia en contra de los señores Guadalupe Pappa González y Concepción Gonzalez Peneleu, por la extracción de arena blanca, pómez blanca y piedrín, en virtud de haber finalizado el trámite administrativo.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo No. DCM-EXP-PROV-093-2024 de fecha 29 de enero de 2024, en el cual se ratifica la sanción de Diez (10) Unidades a la entidad Concua, Sociedad Anónima, impuesta en Dictamen No. DCM-EXP-DIC-041-2023 de fecha 18 de mayo de 2023, en virtud que se sancionó con base al Artículo 57) literal e) de la Ley de Minería Decreto 48-97 del Congreso de la Republica.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo No. DCM-IL-PROV-002-2024 de fecha 17 de enero de 2024 en el que se recomienda a la Dirección General de Minería que informe los requisitos del Tramite de Oposición a lo representantes de las comunidades Canoguitas y Mal Pais, en contra de la solicitud de la licencia de explotación denominado "Buena Vista" ubicada en el municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo No. DCM-IL-PROV-008-2024 de fecha uno de febrero de dos mil veinticuatro, en el que se traslada al Archivo correspondiente en virtud que se sometieron a los procesos de análisis y notificaciones correspondiente, en relación al trámite administrativo de sanción por explotación de recursos minerales ha finalizado.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo No. DCM-ILE-PROV-006-2024 de fecha 30 de enero de 2024 en el que se analizaron las pruebas de descargo presentado por el señor Hugo Alberto Lee en atención a la audiencia que se le fue conferida por presuntas actividades de explotación de recursos minerales en un inmueble ubicado en la zona 2 Finca Villa Lobos, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, según

expediente 322-2023 por el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito de la Municipalidad de Villa Nueva.

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo No. DCM-EXP-DIC-002-2024 de fecha 22 de enero de 2024, en el cual se sanciona con una multa de Cinco Unidades (05) al señor Víctor Armando Contreras, quien es titular del derecho minero denominado "Las Minas", por no evacuar audiencia en relación a lo solicitado en Providencia DCM-EXP-PROV-267-2022.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo No. DCM-EXP-DIC-014-2024 de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se sanciona al señor Juan Carlos Ochoa Ramírez, quien es titular del derecho minero de explotación denominado "Arenera El Camposanto" en el cual se ratifica la sanción de 10 (diez) Unidades por no manifestarse a lo indicado en Providencia No. DCM-EXP-PROV-013-2021.

**c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente**

- Apoyé en realizar inspección ocular en los alrededores del derecho minero denominado "Concua", Lext-327, en atención a memorial de denuncia en contra de la entidad denominada Concua, Sociedad Anónima, por parte de representantes de la aldea Suacitè, del municipio de San Juan Sacatepéquez, Sacatepéquez.
- Apoyé en realizar inspección ocular en un área denunciada por presuntas actividades de explotación ilegal, ubicada a un costado del kilómetro 77.5 ruta CA8, municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, llevándose a cabo el día 11 de enero del año 2024.
- Apoyé en realizar inspección ocular a un área denunciada por presuntas actividades de explotación ilegal de recursos minerales, el cual se ubica en la Finca San Miguel Moca, en el tramo del río Nahualate, municipio de Chicacao del departamento de Suchitepéquez, el cual se llevó a cabo el día 23 de enero de 2024, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, según caso MP001-2024-212.

**d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoyé en la elaboración del informe de inspección No. DCM-INF-ILE-004-2024 de fecha 25 de enero de 2024, el cual se deriva de la inspección ocular realizada a orillas del Río Nahualate, jurisdicción del municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez; la cual se llevó a cabo el día 23 de enero de 2024, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, según caso MP001-2024-212.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección No. DCM-INF-ILE-001-2024 de fecha 30 de enero del año 2024, en relación a la inspección ocular realizada en un área ubicada a un costado del kilómetro 77.5 ruta CA-8, municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, según caso número MP322-2023-1904.

Atentamente,

Byron Isaias Pérez Argueta  
DPI No. (2167843521601)

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA  
DEPARTAMENTO  
DE  
CONTROL MINERO  
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo.Ing. Francisco Nahokí Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA  
DESPACHO  
DEL  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

**Aprobado**  
Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

